

Puntos de suscripción.

EL SOL



Precios de suscripción

En Madrid, en las oficinas del periódico, calle del Sordo, núm. 31, cuarto principal; y en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

En Madrid, 12 rs. vn. 3 mes. En las Provincias, en Ultramar y en el Estrangero, 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte.

Diario político, religioso, literario e industrial.

POLITICA.

CRONICA ESTRANGERA.

India Inglesa.

El gobernador general de la India ha publicado la siguiente proclama...

El gobierno de la India resolvió que su ejército pasase el Indo con objeto de expulsar del Afghánistán a un jefe que se consideraba hostil a los intereses británicos...

No está en los principios del gobierno británico obligar a un pueblo rebelde a aceptar un soberano, que contribuiría a entregar las armas y los recursos del país en manos del primer invasor...

Los ríos Prout y el Indo, los desfiladeros montuosos, y las tribus bárbaras del Afghánistán, interceptarán las comunicaciones entre el ejército inglés y el enemigo que venga del Oeste...

Por orden del M. H., gobernador general de la India, secretario del gobierno de la India.

Mañana nos ocuparemos de ella, entre tanto debemos expresar nuestra satisfacción al ver que el actual gobernador general está convencido de la locura que habría en ocupar por más tiempo el Afghánistán...

Estados Unidos.

Las últimas noticias de los Estados Unidos del 4 de este mes anuncian una reorganización del gabinete. Antes de salir de Washington M. Webster manifestó la intención de retirarse...

Inglaterra.

LONDRES 28 de noviembre.

El tratado de paz con la China deja disponibles muchas fuerzas de tierra y mar: una carta particular de Bombay asegura que sir Enrique Pottinger quiere aprovecharse de estas fuerzas para pasar al Japon...

La contribución de los pobres ha llegado a hacerse tan gravosa en Irlanda que, el depósito del 55 regimiento, que se encuentra en Carrick-on-Suir, ha recibido orden de auxiliar con la fuerza el cobro del impuesto...

Italia.

ROMA 27 de noviembre.

El rey de Nápoles ha procurado decidir a don Miguel a que renunciase a todos sus derechos sobre la corona de Portugal, haciéndole asegurar una pensión por el mismo país.

PORTE OFICIAL DE LA GACETA DEL G.

S. M. la Reina y su augusta hermana la Serma, Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de la Gobernacion de la P.

Excmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino, conformándose con el dictamen de esa dirección acerca de la creación y organización del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Lugo, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se creará para el curso próximo venidero un instituto de segunda enseñanza en la ciudad de Lugo, en el cual se establecerán las cátedras siguientes con las dotaciones espresadas a continuación:

- Una de gramática latina y castellana y elementos de literatura, principalmente española: dos profesores, con 4,000 rs. el uno y 5,000 el otro...

7.º Se formará desde luego una junta creadora del instituto, compuesta del jefe político, presidente; de un individuo de la diputación provincial, de otro del ayuntamiento de dicha ciudad...

8.º Se adjudican para sostenimiento del instituto: 1.º los derechos de matrícula pruebas de curso de los escolares; y 2.º 6,000 reales anuales del producto de dos maravedís en cuartillo de vino que se consuma en la provincia de Lugo...

9.º El importe del derecho de matrícula y pruebas de curso y el remanente que resulte del arbitrio destinado al sostenimiento del instituto, después de cubiertas sus cargas, se destinarán exclusivamente a la adquisición de máquinas, aparatos, libros, mapas, globos y demás objetos auxiliares de la enseñanza.

10.º La dirección general de Estudios convocará aspirantes a las cátedras del referido instituto bajo las bases y ejercicios que estime convenientes, y propondrá al gobierno para director y catedráticos a los que juzgare más idóneos para el desempeño de sus respectivos cargos.

De orden de S. A. lo digo a V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1842. Solano. Señor presidente de la dirección general de Estudios.

Es sumamente satisfactorio el estado de tranquilidad en que siguen todas las provincias del reino, según los partes que periódicamente...

llegan a este ministerio. Por el correo de ayer se recibieron los de Sorria, Ternel, Guadalupe, Lérica, Ciudad-Real, Jaen, Bilbao, Burgos, Gerona, Cádiz, Granada, Málaga, Huesca, Almería, Logroño, Santander, Conita, Huélva, Pamplona, Sevilla y Zaragoza.

Segun parte del jefe político de Gerona, fecha 5 de noviembre último, la facción de Terradas ha dejado de existir, habiendo huído este a Francia y logrado embarcarse en Gataques.

Partido recibido en el ministerio de Estado.

Ministerio de la Guerra. Excmo. Sr.: El Regente del reino ha continuado hoy en este punto sin novedad; y lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Excmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino, conformándose con el dictamen de esa dirección acerca de la creación y organización del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Lugo, se ha servido disponer lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. A. el Regente del Reino, conformándose con el dictamen de esa dirección acerca de la creación y organización del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Lugo, se ha servido disponer lo siguiente:

El señor ministro de la Guerra con fecha 2 del corriente mes, desde el cuartel del Regente en Sarria, transcribe el parte que le ha dirigido el capitán general del segundo distrito, manifestando que en la mañana de aquel día había intimado nuevamente a la titulada junta de Barcelona que se sometiese al gobierno sin condición alguna...

Que el oficial enviado de parlamento le entregó a su regreso la proclama contenida en el núm. 2, y que seguidamente un individuo de la junta había puesto en su poder las comunicaciones números 5 y 4 dirigidas a la misma por el gobernador de la ciudadela y los individuos del batallón que guarnecen el fuerte de Atrazaras.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Por el parlamento que V. E. ha enviado, V. E. habrá recibido los impresos que se habían publicado esta mañana.

A esta hora de las dos de la tarde debíamos saber la contestación definitiva de los comandantes de Milicia y alcaldes de barrio. La fatal campana de sonar ha alarmado la ciudad, y ha impedido la remisión, huyendo la mayoría de los comandantes y alcaldes, y a menos ha sido dable leer el oficio de V. E. Cuatro vocales, tres alcaldes y un comandante han sido los únicos que se han reunido anticipadamente.

Las dos y cuarto de la tarde del 2 de diciembre de 1842. Juan de Saloni.—Antonio Gilberg.—Laureano Figuerola.—Es copia.—Peracamps.—Es copia.—Rodil.

Barcelona: La junta que vosotros elegisteis os debe una manifestación franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente a terminar la situación crítica en que la ciudad se encuentra.

FOLLETIN.

Mujeres célebres de la Regencia del duque de Orleans en Francia.

LA DUQUESA DE BERRY.

III.

En los jardines bajos del palacio del Luxemburgo existían los restos de un convento de Cartujos deshabitado por los monges y que no habían querido demoler por razón de las hermosas pinturas que adornaban al artesano.

La comitiva atravesó los patios y llegó a un campo inculcado. El matorral y las quebraduras del terreno, inundadas por las lluvias del verano, hacían muy dificultosa la subida al edificio para los pies delicados de las damas.

El orden de la comitiva señalado por la etiqueta se confundió completamente, porque las azafatas corrían hacia un claustro, y las damas de honor se refugiaban a una galería, mientras que la princesa se resguardaba del agua en el fondo de una capilla a donde no la siguieron sino unas veinte personas.

El orden de la comitiva señalado por la etiqueta se confundió completamente, porque las azafatas corrían hacia un claustro, y las damas de honor se refugiaban a una galería, mientras que la princesa se resguardaba del agua en el fondo de una capilla a donde no la siguieron sino unas veinte personas.

cual ocupó su puesto, se rieron todos de la aventura, y se pusieron en marcha para volver al palacio. La lluvia sin embargo había convertido en verdaderos pantanos las quebraduras del terreno, y se encontraron a lo mejor con un arroyo tan crecido que hubieron de detenerse para tratar la manera de atravesarlo.

Mr. de la Rochefoucauld y Mr. de Mouchy eran a quienes primero correspondía el honor de llevar en brazos a la princesa; pero Mr. de Mouchy estaba demasiado grueso para llevarse a sí mismo sin gran trabajo, y se tropezó con el inconveniente de que Mr. de la Rochefoucauld traía en la cabeza polvos de jazmin, olor desagradabilísimo para la duquesa.

Mr. de la Rochefoucauld y Mr. de Mouchy eran a quienes primero correspondía el honor de llevar en brazos a la princesa; pero Mr. de Mouchy estaba demasiado grueso para llevarse a sí mismo sin gran trabajo, y se tropezó con el inconveniente de que Mr. de la Rochefoucauld traía en la cabeza polvos de jazmin, olor desagradabilísimo para la duquesa.

Mr. de la Rochefoucauld y Mr. de Mouchy eran a quienes primero correspondía el honor de llevar en brazos a la princesa; pero Mr. de Mouchy estaba demasiado grueso para llevarse a sí mismo sin gran trabajo, y se tropezó con el inconveniente de que Mr. de la Rochefoucauld traía en la cabeza polvos de jazmin, olor desagradabilísimo para la duquesa.

Mr. de la Rochefoucauld y Mr. de Mouchy eran a quienes primero correspondía el honor de llevar en brazos a la princesa; pero Mr. de Mouchy estaba demasiado grueso para llevarse a sí mismo sin gran trabajo, y se tropezó con el inconveniente de que Mr. de la Rochefoucauld traía en la cabeza polvos de jazmin, olor desagradabilísimo para la duquesa.

Mr. de la Rochefoucauld y Mr. de Mouchy eran a quienes primero correspondía el honor de llevar en brazos a la princesa; pero Mr. de Mouchy estaba demasiado grueso para llevarse a sí mismo sin gran trabajo, y se tropezó con el inconveniente de que Mr. de la Rochefoucauld traía en la cabeza polvos de jazmin, olor desagradabilísimo para la duquesa.

Mr. de la Rochefoucauld y Mr. de Mouchy eran a quienes primero correspondía el honor de llevar en brazos a la princesa; pero Mr. de Mouchy estaba demasiado grueso para llevarse a sí mismo sin gran trabajo, y se tropezó con el inconveniente de que Mr. de la Rochefoucauld traía en la cabeza polvos de jazmin, olor desagradabilísimo para la duquesa.

Cuando volvieron al Luxemburgo fue cuando Riom envió inmediatamente a sus padrinos para exigir a M. de Lahaye una satisfacción de cualquiera especie.

Siempre se traslucen los deseos. Mad. de Mouchy tuvo noticias de este, y se dio prisa a ponerlo en conocimiento de la duquesa. Cuando Lahaye se le presentó aquella noche, la princesa le llamó aparte, y los palaciegos observadores notaron desde luego indicios de una disputa tan fuerte entre los dos, como que las cejas de S. A. se encarcaban, sus labios se contraían con una espresion de altivez y de ira imposible de describir y una voz cuyo imperioso acento era bien conocido, pronunció clara y distintamente estas palabras:

—No fue mi ánimo imponerme un tirano. No se sabe lo que Lahaye respondió; pero fue seguramente una impertinencia, porque la princesa se separó de él temblando de cólera y mandó poner su carruaje para ir al palacio real. Una hora después de esta escena Mr. de Lahaye fue arrestado públicamente y conducido a la Bastilla.

Mientras que la corte hacía comentarios sobre este importante acontecimiento, Mr. de Riom estaba arrojado en su cuarto con un centinela de vista. A las once de la noche del día mismo del lance, M. de la Rochefoucauld fue a levantarle el arresto, y como por las venas del respetable marqués corría la sangre de la antigua corte, después de haber saludado mas cortemente que otras veces al prisionero, le dijo con un tono algún tanto misterioso:

—Caballero, ¿no os causa admiración el pensar cuán buenos y cuán malos dias trae consigo la vida? —Cabalmente pensaba en eso, señor marqués. —Lo que es bueno para unos es malo para otros, amigo mio. —Nada mas cierto. —Pues bien, caballero, vuestra planta recorre ahora una senda sembrada de flores, mientras que la mia, ¡la mia! no ha pisado hoy mas que espinas. —¿Os ha sucedido alguna desgracia? preguntó M. de Riom con curiosidad. —¿Sois vos quien lo ignora, caballero? Mi culpa consiste

en haber olvidado que la princesa aborrece el olor del jazmin, y cuando mi ayuda de cámara me puso esta mañana polvos de jazmin en la cabeza, mi fortuna se cayó de su altar y la ha reemplazado la veustra.

—Creo, señor marqués, que no seréis enemigo mio por tan poca cosa. —Caballero, yo no he sido jamás enemigo de los personas que estan en actual favor. —Gran generosidad es la vuestra. —Deseo por el contrario, Mr. de Riom, que se estrechen mas y mas nuestras relaciones. —Infinito honor para mí, señor marqués. —Desde esta mañana estoy pensando lo que se le ocurriría a un filósofo acerca de vuestra ventura y de mi desventura, porque lo cierto es que habeis tenido el honor de que la princesa no se ocupe sino de vos en todo el día. Ahora bien: el que ha llevado a su alteza en los brazos no debe quedar sepultado en la oscuridad.

A pesar de su urbanidad natural, Mr. de Riom no pudo menos de sonreirse a estas palabras. —¿Creéis, señor duque, preguntó, que voy a ser yo uno de los soles del Luxemburgo? —No lo dudeis, caballero; traigo el orden de conducirnos ahora mismo al tocador de su alteza: allí os esperan tal vez con el despacho de teniente de guardias. Pero, por Dios santo, sin este funesto olor de jazmin, yo hubiera tenido el honor de pasar el arroyo a su alteza, y recaer sobre mí el favor que vos habeis merecido. Ahora sería yo el amigo, el confidente de la duquesa de Berry, porque su alteza hubiera reflexionado en la gravedad de tal acontecimiento, y se hubiera dicho a sí misma: «El mortal que me ha llevado en sus brazos, debe vivir familiarmente conmigo.» Entonces, entonces yo hubiera sido el destinado, a presentar a su alteza los perfumes de su tocador; yo hubiera sido su mentor, su consejero. —Otra ocasión se os presentará, señor marqués. —¿Qué? —Quítralo el cielo! Cuando menos la noticia que os traigo es bastante feliz para que el que os la da merezca de vos la recompensa de un favor. —Hablad, señor marqués, soy enteramente vuestro. —Si pudieseis deslizar hábilmente en la conversacion que vais a tener con la princesa, la especie de estar yo inconsolable por lo de este maldito olor de jazmin, si le dijeseis que en el exceso de mi desesperacion he dado de pa-

de palabra, se reducia á correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la Milicia nacional continuara tal como estaba el dia 14 de noviembre, y que se tuviera toda la consideracion posible con los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuido á aquellos hechos.

Viendo que no podian ser admitidas, formalizó la comision enviada del cuartel general otras mas sencillas y que resumieran los principales puntos en que creia deber insistir, tales son:

1.ª Que la ciudad de Barcelona y su vecindario no sufrira castigo alguno por los hechos que han pasado, promovidos por los enemigos de su prosperidad.

2.ª Que los milicianos nacionales que tenian las armas antes del 14 de noviembre último, las conservarían, mientras que la escelentísima diputacion provincial y ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme á reglamento.

S. E. consultó estas bases con el gobierno de S. M.; manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podia tampoco admitirlas, y nos comunicó el siguiente escrito:

Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse á la ley debe llevarse inmediatamente á efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos, y que han sido entregadas á la Milicia nacional desde octubre de 1840 hasta el dia, permitiendo la ocupacion de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demas efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon.

Que los promovedores y directores principales de la insurreccion serán castigados con arreglo á las leyes.

Que los habitantes de Barcelona sometidos al gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no solo respetarán la propiedad de todos los habitantes, sino que la defenderán igualmente que las personas, segun lo han hecho siempre.

Que no se admitirá mas contestacion que la ejecucion en todas sus partes de cuanto va espuesto, ó la negativa en el término de 24 horas.

Como la junta nada podia resolver por sí, llamó á su seno á los señores comandantes de batallon y alcaldes de barrio para enterarlos del resultado de sus operaciones y explorar la voluntad general, á fin de saber si se adherían ó no á las condiciones del citado escrito. Discutióla detenidamente la cuestion, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusion alguna, se resolvió en sesion de esta mañana que otra vez se presentará al cuartel general la misma comision de la junta, acompañada de S. E. el señor obispo, á quien se suplico se dignara dar este paso en bien de una ciudad tan importante.

La comision, si bien con desconfianza, no ha vacilado en ver por segunda vez, no solo al señor conde de Peracamps, sino que tambien dirigirse al presidente del Consejo de Ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones que habia manifestado anteriormente.

Sabida esta resolución, el único deber de la junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la Milicia ciudadana, representada por sus comandantes, y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten á la junta si se someten á las ordenes del gobierno de S. M.; para que pueda así comunicárselo.

En el caso contrario la junta cesa de hecho, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el gobierno ha indicado que desde luego vá á empezar las hostilidades contra la ciudad.

La junta se abstiene de todo comentario: Barcelona entera está interesada, y ella debe decidir de su suerte.

Barcelona 1.ª de diciembre de 1842.—Juan de Salfont.—José Soler y Matas.—José Armenter.—Antonio Gilbergá.—José Paig.—Salvador Arolas.—Laurentino Figuerola; vocal secretario; secretario de la junta.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Gobierno de la Ciudadela.—En las criticas y apuradas circunstancias en que me encuentro, pues mucha parte de la fuerza de los batallones que cubren esta fortaleza se me ha desertado, sin que todas las persuasiones mías y las de todos los demas gefes que me acompañan, en esta dolorosa posicion basten á contenerlos, no puedo menos de manifestar á V. E. con toda la franqueza que me es propia, y que el caso requiere, que la fuerza moral de todos los gefes se halla entorpecida, y que no puedo absolutamente contar con ningun elemento para guardar el punto que me está confiado: por tanto, resignando como resigno desde este momento el mando de esta fortaleza en V. E., pongo en su conocimiento que me hallo determinado á retirarme al seno doméstico, y espero de V. E. que mandará un miembro de esa corporacion ó persona de su confianza que se encargue de esta Ciudadela.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela 2 de diciembre de 1842.—El gobernador interino, C. Ortiz y Esteller.—Exema. junta de gobierno de Barcelona.—Es copia.—Peracamps.—Es copia.—Rodil.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Sobrecargados ya anteriormente en el servicio los individuos que componen este batallon, pasaron gustosos á ganarse este fuerte con la esperanza de que á los cuatro dias serian relevados; pero van á trascurrir siete dias que su

fren el activo servicio de este guarnicion sin que se haya pensado tan solo en su relevo, y los esponentes, en comision de las compañías, no pueden menos de acudir á V. S. á fin de que cuanto antes en este dia se procure el relevo de este batallon, porque preveen que los ánimos se hallan dispuestos al total abandono de este fuerte.

Fuente de Atarazanas á 2 de diciembre de 1842.—Granaderos, Juan Sibill-la.—Sargento, Pablo Torres.—Cabo, Agustin Elerrés.—Nacional primera compania, sargento, José Ballori.—Cabo, Miguel Munné.—Rafael Roy.—Segunda compania, sargento, José Isorn.—Miguel Pujol.—Cabo, José Pejols.—Nacional tercera compania, sargento, Martin Calvell y Jaime Bosh, que no saben escribir, el cabo de la misma compania José Gardá.—Cuarta compania, sargento segundo Jorge Corberó.—José Amat.—Juan Fontellas.—Quinta compania, sargento segundo, Antonio Serra.—Juan Felch.—Isidro Odona.—Sesta compania, sargento Ventura Guerri.—Juan Bismen.—Cabo, Nicolás Rigas.—Cazadores, Juan Baque.—José Font.—Manuel Sep.—José Font.—Sr. gobernador de la plaza de Barcelona.—Es copia.—Peracamps.—Es copia.—Rodil.

Direccion general de Caminos, Canales y Puertos.

Primera seccion. — Circular.

Remito á V. S. los dos adjuntos ejemplares de la ordenanza para la conservacion y policia de las carreteras generales, aprobada por S. A. el Regente del reino en 14 de setiembre último, á fin de que se sirva hacerla cumplir exactamente, sin que se consienta ninguna tolerancia ó disimulo; y para que los alcaldes de todos los pueblos de esa provincia puedan tener un ejemplar de la misma ordenanza con igual objeto, seria conveniente que V. S. se sirviera hacerla imprimir por suplemento al Boletín oficial.

Al comunicar á los ingenieros encargados de las carreteras generales la citada ordenanza, les prevengo con esta fecha, entre otras cosas, que interin con los datos necesarios se acuerda una disposicion general para el cumplimiento de lo que dispone el articulo 15 de aquella respecto de las pendientes en que los carruajes han de poder usar la plancha, que marquen provisionalmente el principio y fin de cada cuesta en que ahora se use por necesidad con un monton de tierra de forma piramidal situado al lado de la carretera, de seis pies de altura por lo menos, encargando á los peones camineros muy particularmente la conservacion de estas señales.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, y á fin de que sirviéndose dar á esta disposicion la conveniente publicidad, nadie pueda alegar ignorancia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de diciembre de 1842.—Pedro Miranda.—Sr. gefe politico de...

EL SOL.

Madrid 7 de diciembre.

Habiendo cesado de publicarse el *Trono*, los señores suscritores al mismo periódico recibirán el *Sol* hasta que queden cubiertas sus suscripciones; resultándoles así la ventaja de la mayor lectura que tiene este diario.

La conducta de la imprenta en estos últimos tiempos ha sido objeto de repetidas polémicas entre los órganos de la opinion y los órganos del gobierno, especialmente desde que la gravedad de las circunstancias ha reunido en una misma haz los periódicos de todos los partidos. Pero en tanto que los desenfadados del poder han acusado á la imprenta de desenfreno, y que la imprenta ha contestado á semejantes acusaciones con el acre y bilioso lenguaje á que tal vez de propósito se la provocaba, en tanto que por una parte se han achacado injustas culpas y por otra se han hecho innecesarias justificaciones de la coleccion periodística; la imprenta, ya sea inconsideración ó ya sea olvido, no se ha cuidado de señalar el vicio principal de que se resiente, la imprenta no ha querido ó no ha sabido aplicar una mano remedidora á la lla que en donde está la raiz de su enfermedad y la fuente de sus dolores.

Nosotros establecemos la cuestion de esta manera. La imprenta no discute. ¿De quién es la culpa?

que se distinguió entre el verdadero cariño y el afecto inspirado por la ambicion. ¿Querer que yo os diga un medio seguro de elevaros muy alto? Preguntad á vuestro corazon si mi persona y mi carácter os inspiran algo mas que el respeto que se debe á mi clase, y hareis todo cuanto hay que hacer por vuestra suerte, proporcionándome el placer tan raro por los principios de saber que soy amado por otros motivos que por el provecho que se puede sacar de mi amistad. Mi servidumbre se compone de personas de dos clases: las unas de alta categoria y de nombres esclarecidos como conviene que los haya al rededor de quien es viuda de un principe é hija de un regente de Francia. Las otras, no tan nobles y que no contribuyen tanto al esplendor de la corte, pero elegidas por mi segun el afecto que me profesan, y con las cuales puedo contar mas que con las primeras. No os diré entre cuales quiero yo colocarnos, M. de Riom; pero de vos solo dependerá el ocupar un lugar privilegiado.

—Si solo se necesita amar á vuestra alteza para hacer aceptos mis servicios, nada tengo que temer. No hay en el mundo princesa cuyas bondades me fuesen mas lisonjeras; pero al contemplar vuestra hermosura, recelo que el amor de un pobre hidalgo no sea de mucho valor en medio del de tantos personajes como darian sus vidas por vuestra alteza.

—No creais eso, caballero, juzgais de los gefes por vos mismo. No hay tantos que den sus vidas por nosotras las mugeres; y en cuanto á mí, no conozco ningun nombre que escribir en el libro de los que estan dispuestos á sacrificarse por mí.

—Escribid el mio, señora, y ¡ojala no tarde el momento en que os pue la probar la sinceridad de mis palabras!

Durante esta conversacion, la princesa se habia quitado sus aderezos, preparándose á ponerse su traje de noche. Su cuello era hermosísimo, y sus brazos despojados de las joyas ostentaban una blancura que deslumbraba á M. de Riom. La princesa se levantó y se dirigió hacia nuestro caballero. Resaltaba en toda su figura aquella gracia seductora que presta á las mugeres, y principalmente á las principescas, el sentimiento de sus propios encantos y el deseo de agradar.

—Pues bien esclamó, vos seréis el primero cuyo nombre se este en la lista, todavia en blanco, de los amigos que darian su vida por mí. Ya veis que pongo confianza

Apaciguado algun tanto el oleaje levantado en el mar de nuestras discordias por la tempestad de setiembre, la imprenta entró franca y desahogadamente en el campo donde se debatian los derechos de la legitimidad proscria y las aspiraciones de la revolucion ensalzada en aquel gran trastorno. El *Eco del Comercio* y el *Correo Nacional*, representantes de los dos grandes partidos en que se divide la nacion politica, y cuyos principios se habian estampado en las contrapuestas banderas de la reciente batalla, trataron las cuestiones suscitadas durante aquel periodo con una formalidad y un espacio de que pueden dar ejemplo los casos de la regencia y de la tutoria. El *Correo* establecia las discusiones; el *Eco* las tomaba en cuenta; el lenguaje era acerbo, pero digno sobre todo se discutía; y nosotros tomamos bajo nuestra responsabilidad cuanto entonces se escribió en el segundo de aquellos periódicos. Al rededor de ellos se agrupaban los otros órganos mas ó menos escéntricos de la politica independiente, discutiendo tambien con la razon que á cada cual se le alcanzaba y con el tono que á cada cual le correspondia. Esta situacion de la imprenta duró hasta los acontecimientos de octubre.

Compárese esta situacion con la en que se halla la imprenta á contar desde aquella dolorosa circunstancia. Si cuestiones de importancia se habian ofrecido antes de octubre; cuestiones de importancia se han ofrecido despues de octubre; pero estas no han sido tratadas con la misma conciencia que aquellas. Si la consumacion del despojo de la Regencia y la sancion del despojo de la tutoria merecieron entonces los honores de una discusion omnimoda, los estados por que han pasado sucesivamente estos dos primordiales negocios de la revolucion de 1840, se recomendaban con su no menor gravedad á la consideracion y al examen de la imprenta. La imprenta sin embargo los ha dejado deslizarse como si en ellos no se fuese la suerte del pais. Si la infinidad de cuestiones que quedaron pendientes de la maquinaria de 1840, fueron algo, fueron mucho, fueron objeto de seria asiduidad para la imprenta anterior á octubre; las cuestiones de los consejos de guerra, de los fueros de los vascongados, las cuestiones parlamentarias, financieras y mercantiles que se han venido á mas andar encima de la nacion y del gobierno en estas cuestiones; cada una de las cuales pesa tanto como una revolucion de setiembre, parece que debieran haber excitado con mayor razon la curiosidad, los derechos, y hasta los deberes de la imprenta. La imprenta sin embargo se ha detenido ante esas cuestiones como ante un arca cerrada y sin llave. No quiere esto decir que la imprenta no haya puesto la mano en tales cuestiones, no; la imprenta ha declamado sobre todas ellas; pero ¿las ha discutido? Nosotros, que en el *Correo Nacional*, en el *Heraldo* y aun en nuestro recién fundado diario, hemos puesto en liza de discusion aquellas cuando menos que pertenecen á la politica pura, nosotros tenemos el derecho de decirlo: la imprenta no ha discutido semejantes cuestiones.

La imprenta no discute. ¿De quién es la culpa?

En 1841 los periódicos del gobierno intentaron muchas veces arrojar, no la bilis de las pasiones licitas de partido, sino el veneno de un torpe maquiavelismo en la copa de la discusion periodística. En 1841 los agentes del poder se cebaron ya en los artículos del *Correo Nacional* con tan saudo cúmulo de denuncias, que al mismo *Eco del Comercio* debieron de escogerle en alguna ocasion ejemplo tan pernicioso y tan servil obediencia. En las lenguas de la fama andó el nombre de un publicista español, italiano y austriaco que ha establecido la residencia de su nacionalidad actual en el *Patriota*, y en las listas de los buenos servidores de la libertad andará tambien el nombre de un fiscal á quien solo faltó la clava de Hércules para acabar con la última hidra del periodismo. Semejante modo de guerrear no sir-

vió de mucho al gobierno. La imprenta ministerio no habia subido todavia al apogeo en que el ministerio Gonzalez la ha dejado tras su venturosa administracion, y el *Correo Nacional* llevaba en paciencia el azote de las denuncias. La regencia indisputada con el partido exaltado, gobernaba sin embargo nombre de este partido. Aunque este partido no ya pecado jamás por muy disuadido, en el gobierno en las Cortes, en el *Eco del Comercio* estaban principios discutidos por él, y con los principios este partido hablaban los demas partidos en sus discusiones.

De un año á esta parte la imprenta del gobierno ha pasado por las mismas mudanzas que el gobierno. El gobierno, de gobierno bueno ó malo que era, ha convertido en representacion de un poder cedido fuera de todas las condiciones legales, y su prensa, de imprenta ministerial que era, se ha convertido en órgano de ese mismo poder, en órgano ayacuchismo. Si la situacion actual del parlamento lo significase, esta palabra significaria por sí sola destitucion politica y gubernativa del partido ex-

do. ¿Con quién se habia de discutir, una vez derribados los principios del partido en cuyo nombre lo dominado anteriormente el gobierno? ¿Con los principios de este gobierno, con los principios de poder que habia matado tantos principios? La imprenta de este gobierno y de este poder habia de ceder. Si ella proclamaba alguna doctrina, los otros de los partidos habian de discutir con ella, no proclamaban doctrina ninguna, los órganos de partidos no tenian con quién, ni sobre qué discutir. Esto precisamente fue lo que sucedió desde el principio, y la imprenta independiente no ha sido ni dado ser desde entonces sino un largo capitulo de pas contra el gobierno. Discutir con ella, no: proclamarla, encorcelarla, hé aqui la única vocacion de periódicos ministeriales.

Discutir, no; porque los periódicos ministeriales ni sabian ni podian entonces, ni saben ni pueden ahora mismo hacerlo. No saben, porque les faltan principios; no pueden, porque les falta la razon. ¿No cómo han ventilado el *Espectador* y la *Iberia*, no acordarnos siquiera del *Patriota*, las cuestiones constitucionales que se les han propuesto? Borrado cada plumada un artículo de la Constitucion, ¿cómo han ventilado las cuestiones de circunstancias, ha ido dando de sí el curso de los acontecimientos. Recurriendo embozadamente á los argumentos éxito y de la fuerza. Sin ir mas lejos, véase lo que ha respondido aquellos periódicos á la acusacion capital que se les ha hecho á sus patronos en estos últimos tiempos y en estos últimos dias. El gobierno el poder, se les ha dicho, intenta asesinar á la revolucion su madre, en la tribuna del parlamento y bajo murallas de Barcelona. ¿Y qué han respondido? volvémoslos á preguntar. Nada que se parezca á una idea, á una razon politica, á una justificacion, á un principio; de tal suerte que se pudiera muy bien decir que en la necesidad de cuestionar con la imprenta del gobierno y en la imposibilidad de hacerlo en términos de verdadera discusion, la imprenta independiente se resiente tambien de ayacuchismo.

No hemos hecho mas que apuntar algunas ideas sobre nuestro asunto, sin renunciar á tratarlo bajo diferentes aspectos. Entre tanto ¿no conoce la imprenta independiente la verdad de nuestras palabras? ¿es sospechoso y vergonzoso al mismo tiempo el silencio de los periódicos del gobierno en cuantas cuestiones de principios se les suscitan? ¿No se falsea esta manera la situacion del periodismo en general, faltó en estos momentos de otro centro de discusion que él de una oposicion sin respuesta en todos los puntos constitucionales y gubernativos? Considerelo bien la imprenta independiente, y figurese que todos repusentamos en la presente ocasion el papel de aquel pe-

siendo el amante de otra muger. Llegó, pues, confuso á antecámaras, y cuando Mad. de Mouchy apareció en presencia, bajó los ojos como un reo delante de su juez. La duquesa lo condujo á una galeria que estaba allí iluminada, y en la cual pudieron de hablar á solas algunos instantes.

—¿Sabeis lo que pasa? dijo ella con voz alterada.

—Fácil es comprenderlo: la princesa me ha nombrado teniente de sus guardias.

—No es eso, amigo mio. ¿Sabeis que si su alteza os ama ya, le falta muy poco?

—¿Será posible? ¿Lo creis vos, señora?

—Ocho dias hace que lo sospecho. He tenido mil motivos de convencerme de ello, y ahora es una cosa evidente para mí.

—Duquesa, repuso el caballero, soy incapaz de dejáros por un cálculo miserable. Os amo, duquesa, y jamás.

—Deteneos, esclamó Mme. de Mouchy; no digais una palabra mas. No se contraria impunemente la fuerza poderosa del destino que va á elevaros sobre toda la corte ó á despearos en un abismo de desgracias. Ya no os pertenece á vos mismo. Es preciso romper los lazos que nos unen; formar otros mas sencillos; os pido solo amistad. Cuando os veais dueño del Luxemburgo, acordados, amigo mio, de que disteis conmigo vuestros primeros pasos en el mundo. Porque preví que ibais á cometer una grave falta, por eso fui de propósito á interrumpir vuestra entrevista con la princesa. Sobre mí recaerá su mal humor; pero os he evitado un peligro. Ya estais advertido de él. Mañana, si fuerdes temeroso y escrupulosos vanos. Que vuestras relaciones conmigo no os ligen para nada. Ahora, separémonos.

Mad. de Mouchy hizo á nuestro jóven una profunda reverencia, en que habia tanta formalidad por lo menos como broma, y añadió con el tono ceremonial de una palaciega.

Hasta la vista, caballero; me congraturo de haber sido la primera en daros el parabien por vuestra fortuna. Os suplico que me contéis en el número de vuestros amigos, creed que os tengo en el lugar que mereceis.

M. de Riom se quedó confuso por algunos momentos. En seguida se dirigió á las caballerizas; tomó su caballo y á través de escape por París.

Las doce de la noche estaban sonando cuando Riom se apeaba á la puerta del palacio de su tio.

los á mis criados y tirado mi peluca por la ventana, no sabéis bien cuán agradecido os quedaria. ¿No es verdad? —Lo haré con todo mi corazon si encuentro coyuntura para ello, dijo Mr. de Riom.

—Aun podiais añadir que me habiais visto ya con polvos de rosa en la cabeza.

—Tampoco me parece difícil el poderlo decir; pero bien conocereis que por vuestro interés mismo no debo yo ir á la princesa con semejante impertinencia.

—¡Impertinencia! ¡Dios mio! ¿tenéis razon, seria una impertinencia. Mejor seria guardar un silencio eterno sobre el asunto; no, no la impertinencia. Ahora, caballero, mi deber es llevaros conmigo.

—Mr. de la Rochefoucauld condujo á Riom por una escalera secreta á los apartamentos interiores del palacio. En ella encontraron al anciano marqués de Pons, gentil-hombre de la duquesa de Berry.

—Caballerito, le dijo M. de Pons, la ocasion es bella, seguid bajando los escalones.

—M. de Canillac, uno de los mejores amigos del regente, le salió al encuentro á la vuelta de un corredor.

—Mucho se habla de vos ahí dentro, caballero, le dijo al pasar. La ocasion es escelente. Ya daría yo por ella mil escudos.

—Todo el mundo os habla de la ocasion, dijo Mr. de la Rochefoucauld.

—Y abrió la puerta. M. de Riom entró en el tocador y encontró á la princesa sola y mirándose al espejo.

—Caballero, le dijo la princesa, ¿sabeis el motivo por que os he mandado arrestar?

—No lo sé, señora.

—Pues no es porque esté incomodada con vos. Bien sénd que á un caballero no es darle un buen ratón impedirse que se bata. No tenéis, pues, nada que agradecerme; pero quiero haceros la ilusion de que os he salvado la vida, porque M. de Lahaye es un gran tirador de espada, y está en el punto de salir á la calle.

—Señora, el reconocimiento no es un peso sino para las almas péfidas y cobardes, entre las cuales no quisiera yo que me contaseis. No era necesario que salvaseis mi vida para que fuese vuestra. Yo quisiera pasarla toda cerca de vuestra alteza.

—No dudo de la sinceridad de vuestras palabras, por-

sonaje de Molière, que estuvo hablando prosa toda su vida sin saberlo hasta que se lo dijeron. Los hombres de la política sienten y conocen hace mucho tiempo que la imprenta del poder no profesa ningún principio; pero a nadie se le había ocurrido hasta ahora enunciar una vulgaridad semejante. Nosotros sin embargo creemos necesario sacar a plaza esta vulgaridad, para que la imprenta independiente intente a la del poder que discata francamente en las cuestiones de principios, ó que francamente declare que no tiene principios que discutir.

Es de notar el furor denunciativo que de algunos días a esta parte aqueja a los fiscales encargados de revisar los periódicos, y si no fuera porque el jurado de Madrid se le ha metido en la cabeza que el mejor antidoto contra el vicio de denunciar es la virtud de absolver, más de una docena de editores responsables, de diarios de distintos colores y opuestos bandos estarían a la hora de esta conferenciando amigablemente sobre asuntos públicos ó privados a la sombra de algún calabozo de la cárcel de Corte, que es el palacio magnífico donde suelen hospedar los mandantes del día a la que un tiempo llamaron su divinidad querida, a la libertad de imprenta, a la cual preparaban un trono mas magnífico todavía en las alturas de las Peñas de San Pedro, que es como si dijéramos el Monjuich de la coacción periodística.

Mas de una docena de artículos llevati en efecto denunciados los fiscales en menor número de días. Bien sabemos nosotros que no lo hacen espontáneamente y de buen grado; pero otro tanto mas nos revela esa forzosa condescendencia a las exigencias del ministerio, que obra sobre ellos el odio encarnizado y profundo que abriga en sus entrañas el poder dominante contra la única institución que se muestra mas obstinadamente rebelde a los esfuerzos de su tiranía y a las intimidaciones de su biliosa cólera. Eran ya sido fundar tres periódicos a un tiempo para apagar con una triple batería de panegíricos ayacuchos los cruzados fuegos de la artillería periodística independiente: el público ha dado en oír como salvos sus disparos, y no son por cierto bocas de fuego muy a propósito para resistir a la barredera metralla de la imprenta coligada a piezas cargadas de salvado, como la carabina de maras. El triunfo de la imprenta y su omnimoda influencia sobre la opinion del pais les ha hecho esclamar a cada paso: «con la imprenta es imposible gobernar.» Y dicen verdad, por vida nuestra. Con la imprenta es imposible que ellos gobiernen; pero no debían decir que era incompatible su gobierno con la imprenta, sino incompatible con la razón.

Como quiera, esa opinion es el pensamiento dominante del poder ayacucho: la imprenta es la pesadilla que estruja su corazón a cada vuelta de los aborrecidos cilindros tipográficos; la imprenta es la vision temerosa que turba sus sueños, y no falta quien asegure que la aparición agorera que el día de la partida del general Espartero se presentó a los ojos del público bajo la forma de un cuervo que se cernía sobre su cabeza, no se apreciaba a la vista desfavorada del general sino como el conjunto de las negras plumas con que se ha de escribir su historia.

Bajo aquella impresion sombría llegó el Duque a Zaragoza, donde manifestó sin reserva, dando espansion a su concentrada ira en una plática que tuvo con el general Linage, la suerte que reservaba a la imprenta. Las paredes del aposento, que tenían oídos como las de Venecia, nos han trasmitido secretos que podremos revelar en su día. Por ahora solo debemos hacer presente al poder que no los ignoramos, y añadir a esta declaración dos observaciones:

1.ª Que el que enfáticamente se llamaba primer magistrado de la nacion, al descender de la escelsitud de su magistratura política a un mando militar, al volver a empuñar de nuevo el baston de general, ha abdicado sus pretensiones a la irresponsabilidad y a la inviolabilidad que le escudaba, y que interin dure esta situacion dos veces ilegal, dos veces falsa y anómala, nosotros, y creemos que con nosotros el jurado, le consideraremos pura y simplemente como a cualquiera otro funcionario público.

2.ª Que el general Espartero en sus sentimientos de odio contra la prensa es ingnato ademas, injusto, y que en los proyectos que abriga para la hora de su segura dominacion, se muestra parricida. A ese poder, que unas veces odia tanto, y otras veces afecta despreciar tan altamente, le debe el mas que nadie, le debe su existencia, su poderio, su elevacion y su fortuna. La espada, y mas que la espada la real munificencia, le han hecho, es verdad, Conde de Luchana y Duque de Morella; pero quien le hizo Regente del reino fue la pluma, la prensa. Con la prensa, y con un folleto obtuvo la destruccion del ejército de reserva, para evitar que se formase lejos de él, y fuera del centro de su accion un foco de fuerza capaz de contrarrestar a la suya el día que se declarase en desobediencia. Cuando en un alzamiento cuyas causas recónditas duermen todavía en el seno de un tenebroso misterio aparecieron comprometidos sus dos generosos rivales, en un folleto en que se pedian sus cabezas, fue donde apareció la saña que habia de llevar al patibulo a Leon. Cuando en Mas de las Matas quiso inclinar la balanza de las elecciones en contra de un partido a quien no habia de deberle la dictadura, de un artículo de periódico imprudente y sedicioso, se valió el leal soldado. Cuando quiso derrocar a dos ministros que no tenían bastante deferencia con sus imperiosas indicaciones, hizo imprimir una proclama para declarar al ejército que le tenía sus recursos el gobierno, sin prever que mandando él en tiempo de paz, un general se veria obligado a mandar al suyo que viviese sobre el pais. Cuando todos los medios se agotaron, y todos

los esfuerzos parecían estériles, y en la impaciencia del resultado, creía que el triunfo de las asonadas y motines se escapaba a los intentos de la fuerza, todavia fue la imprenta su batería de reserva, y la célebre esposicion del 7 de setiembre esparcida en centenares de miles de ejemplares llevó por todas partes el incendio de la rebelion, y le aseguró la posesion tranquila del codiciado mando. No era bastante la revolucion: no se habia atrevido a tocar a la Reina en sus primeros ataques: no todo habia de hacerse de una vez; pero el general Espartero vino a Madrid, y a su llegada publicó la imprenta aquellos folletos de escandalosas calumnias que motivaron los ficticios clamores de coregencia, y que se terminaron con la abdicacion. Por último no se habia consumado todo: el partido progresista empezaba a despertar de la embriaguez de la victoria, y queria partir sus laureles con un caudillo que aspiraba a ser amo: quiso nombrarle coregentes, y la lucha tambien se decidió por la imprenta: un artículo comunicado del mismo linaje que los precedentes completo la obra de las intimidaciones, y la regencia única fue decretada unánime y espontáneamente.

Nosotros no hemos hecho esta reseña sino para probar que el que se muestra tan despreciador de la pluma cuenta mas jornadas decisivas en la arena periodística que en el campo de batalla; y que no era de esperar que ahora se manifestase tan severo y tan jurado enemigo de una imprenta de oposicion el hijo mimado de la imprenta embustera, de la imprenta fabulosa.

Entre las violentas agresiones que sufren el sagrado derecho de propiedad en esta época mas que de trastornos políticos, de disolucion y de universal usurpacion, merecen ser detenidamente considerados los lamentables efectos de un acto del gobierno que al tiempo de su expedicion pasó casi desapercibido, y que sin embargo basta por sí solo para causar una perturbacion enorme en la propiedad territorial. Sonáramos en nuestras provincias septentrionales, de donde, con motivo de él se han elevado al ministerio innumerables reclamaciones. Aludimos a la real orden de 24 de agosto del presente año, que ha vuelto por la milésima vez a agitar en la sociedad y a resolver en el papel pueblera inmensa e inextricable cuestion hipotecaria; que ya dió margen a una peticion leida en el Senado, en la cual se ponian de manifiesto los perjuicios y agravios atroces que de la aplicacion de la misma real orden redundarian; y que recae sobre los escandalosos despojos hechos al clero, a los partícipes legos de diezmos a los poseedores de antiguos señorios y a los dueños de oficios enagenados, agnavañdo así hasta un punto inconcebible la inseguridad de la propiedad y los desastres del sistema de confiscacion que la revolucion inició y que el poder ayacucho ha llevado a cabo.

Tenemos entendido que anteayer se presentó al ministerio una comision compuesta de grandes de España, en su calidad de altos propietarios territoriales, solicitando que se revoque tan funesta providencia. Entre tanto que la examinamos nosotros con el detenimiento que merece, en todas sus relaciones, nos apresuramos a insertar a continuacion una carta escrita por el señor marqués de Santa Cruz y San Esteban a la Sociedad de propietarios territoriales, en la cual vemos tratada la cuestion bajo su principal aspecto con sumo tino, lucidez y energía. Recomendamos a la sociedad este asunto de su peculiar incumbencia, el cual tampoco por nuestra parte dejaremos nosotros de la mano.

He aquí la carta:

A la asociación de propietarios territoriales de España.

GLON 24 de setiembre de 1842.

Muy señores míos: Poco inclinado a asociaciones desde que una triste experiencia me ha demostrado los escasos ó deplorables resultados que suelen producir, rehusé constantemente inscribirme en las que se instalan; pero no pienso así, a pesar de los pretextos con que se ha pretendido impugnar, con respecto a la que Vds. acaban de constituir, y creo según su objeto, sus bases y sus elementos, que deberá producir resultados muy ventajosos al pais y a sus individuos; razon por la que he resuelto solicitar mi incorporacion, que no tuvo ya lugar por no haberse instalado aun la sociedad en esta provincia; mas no por eso creo deber privarme de llamar desde luego la atencion de esa junta hacia un objeto de la mayor trascendencia, muy propio de su instituto y que no se puede descuidar por mas tiempo sin riesgo de daños irreparables para todos los propietarios del reino, en una época en que proclamándose como nunca la santidad de la propiedad se la perturba y destruye incesantemente y sin indemnizacion.

La real orden de 24 de agosto de este año, que reproduce otra del de 1835, y previene en la forma que espresa la toma de razon en los oficios de hipotecas de los instrumentos anteriores a la creacion de aquellas contadurías, es a mi entender injusta, incompetente, imposible, inoportuna, ambigua, costosa y muy perjudicial a los derechos de todos los que somos por ella comprendidos, y sus disposiciones si llegan a tener cumplido efecto, bajo la apariencia de afianzar los derechos del propietario, vendrán a destruirlos todos, invalidando de un golpe las mas antiguas y mas respetables adquisiciones, y derogando por una medida de pura fórmula todas nuestras leyes y los principios mas inconcusos del derecho comun.

He calificado de injusta la medida, porque lo es privar de derechos legitima y solemnemente adquiridos y pacíficamente poseídos, so pretexto de fórmulas accidentales inventadas posteriormente que jamás han podido ni pueden menguar el valor de actos perfectos en su época, ni tener efecto retroactivo en su daño; injusta, por la estraña sancion que contiene declarando sin fé el acto que siempre la ha obtenido, solo porque no se presente en adelante revestido de una formalidad que nunca ha necesitado; injusta, porque la omision ó descuido del poseedor actual atraeria un daño insubsanable a su inocente sucesor; injusta, porque destruyendo los respetables derechos de la prescripcion y posesion obligaria a todos a exhibir sus títulos en cualquier negocio; injusta, porque seria origen de innumerables pleitos que habrian de decidirse siempre en favor del litigante astuto y malicioso y en contra del pacífico y honra-

do. He dicho que es tambien incompetente, porque siendo una medida de tal trascendencia deroga leyes, y destruye ó inutiliza los derechos de la porción mas apreciable y numerosa de la sociedad, aparece dictada por un solo ministro; cómo un decreto formulario ó insignificante, y sin contar con el poder legislativo único objeto para esta innovacion. Es tambien imposible, porque ni en el tiempo dado, ni en mucho mas hay lugar para las formalidades que se prescriben; porque de los derechos mas antiguos y mas sagrados no siempre se ha tenido título escrito, porque los mas que se han tenido han sido en esta desgraciada nacion destruidos por consecuencia de guerras interiores y exteriores, porque los que existen de época tan remota no pueden hoy entenderse; estan raídos, rotos, carcomidos; y ni los escribanos de hipotecas los entienden, ni hay anticuarios que puedan suplirlos; porque, refiriéndome a mi personal situacion, y sin jactarme de opulento, tendria que divagar con mis archivos por mas de veinte provincias de la monarquía, y recorrer doscientas contadurías; y no faltaria instrumento que debiese registrarse en diez ó doce, ó que no supiese a cual pertenecía. Es oportuna, porque en las circunstancias en que se halla la nacion, pobres todos los españoles, sin seguridad en los caminos, ni sosiego en los ánimos, no seria posible a los propietarios salir en carabanas a buscar por el mundo los documentos, y solicitar luego a los contadores para que los registrasen. Es ambigua; porque de su redaccion no se infiere cuáles son los instrumentos de que se debe tomar razon, ni quién, ni en dónde, ni cómo se ha de tomar, todo queda incierto y a la arbitrariedad ó capricho de un viejo curial, probablemente codicioso y poco mesurado. Es costosa, porque para encontrar los instrumentos, copiarlos, trasladarlos, trasportarlos y registrarlos, con la necesidad de esperar coyuntura, pues que todos solicitarán esta operacion a un mismo tiempo, se necesitan mas desembolsos de los que nadie presume, sin contar con la confusion del arancel, la arbitrariedad de los contadores y las humillaciones a que necesariamente quedan sujetos los propietarios si han de lograr su objeto antes que espire el término fatal, y en la época que corremos, cuando tanto hemos perdido, tanto se nos ha arrancado sin indemnizacion, y tantas contribuciones se nos exigen diariamente, es absolutamente imposible a un propietario territorial soportar tales y tan cuantiosos gastos, a que nunca debió esperar verse comprometido. Y por fin sin utilidad de ningun clase para el dueño, es la tal medida, muy perjudicial a sus derechos, porque desde ahora los mas inconcusos se convierten en dudosos, la presuncion que hasta aqui favorecia al poseedor se traslada en pró del que la impugna, todos sus títulos quedan desde luego a disposicion de sus émulos, y con esto el hombre pacífico y de buena fé vivirá en perpetua alarma y será víctima del astuto y sagaz competidor.

Estas indicaciones, que todas se podrian amplificar con ejemplos, números y datos positivos, a no estar cierto de que son notorias a los individuos de la asociacion, son de la mayor consideracion por su inmensa trascendencia, por la multitud de las personas que comprenden y por la gravedad de los intereses que afectan; estos hay mas que nunca necesitan del apoyo y proteccion de la sociedad que con tan digno objeto se ha instalado, y no creo que en la actualidad pudiera emplear mas útilmente sus talentos, su actividad y su influjo que oponiéndose enérgicamente al cumplimiento de la espresada real orden, demostrando los vicios de que adolece y los perjuicios que de ella emanarian, inutilizando así sus tendencias y logrando su derogacion.

En este concepto, y en el de que obro en el interés de todos los asociados y del mio propio, he creído poder permitirle la libertad de escitar el celo de Vds. con la esperanza de que tomando en consideracion las indicaciones antecedentes, ampliándolas, rectificándolas y modificándolas segun mejor conviniere, tendrán a bien acordar su proteccion a la propiedad y mas derechos que dicha disposicion conculca, y practicar ante la opinion pública, ante el gobierno y ante las Cortes cuantas diligencias sean precisas para evitar sus funestas consecuencias, derogar aquella disposicion y consolidar mas y mas los respetables derechos de la posesion y los de la propiedad con título y sin él.

Ruego, pues, a Vds. se sirvan admitir con benevolencia esta sencilla manifestacion, disimular el exceso de mi confianza en gracia de la gravedad del objeto, y disponer con la misma de la alta consideracion con que soy de Vds. respetuoso y atento servidor Q. B. S. M.

Escriben al Espectador de un pueblo de Cataluña, y así lo inserta nuestro buen cofrade, «Que la opinion pública atribuye los sucesos de Barcelona a los republicanos-carlo-cristinos.» «¡Vaya en gracia! La liga no se reduce solo a los pobres carlo-cristinos: tambien se comprenden en ella los republicanos, y estan a punto de entrar los progresistas. Podrá decirnos el Espectador quienes son los que quedan para apoyar al gobierno?»

Hemos visto en el Castellano una noticia que ha llamado sobremedera nuestra atencion. Segun dice nuestro colega «algunos cuerpos de los que acompañan al duque de la Victoria en su expedicion tratan de representar al mismo pidiendo castigos ejemplares contra los sublevados de Barcelona.» ¿Será posible que volvamos a presenciar el escándalo que hace pocos meses estallo? ¿será posible que se publique nueva edicion y las representaciones que con otro motivo hizo que elevaran al duque de la Victoria los regimientos de su mando el general Van-Halen? ¿Será posible que la fuerza armada absorba de ese modo todos los poderes del Estado, constituyéndose en guardia pretoriana para allanar el camino a la dictadura? Nosotros no esperamos tal ejemplo de abyeccion militar y de anarquia política en el ejército español.

Elecciones municipales.

Ya comenzamos a recibir tristes y alarmantes noticias de los efectos producidos por el otro sistema de corrupcion y de intimidacion adoptado por el poder dominante, lo mismo que todas las regiones de la política en el campo electoral. He aquí lo que nos escribe nuestro corresponsal de Valencia.

«Estos días se han hecho varias peticiones de las personas más influyentes del partido democrático a consecuencia de orden del señor Camacho: el objeto sin duda ha sido preparar el camino para las próximas elecciones de ayuntamiento, en las cuales cuenta aquel señor ya seguro el triunfo. Sirva esto de complemento a los sucesos del 20.»

Observa un gran campo en comparacion al partido moderado en el gran proceso que se está formando sobre las ocurrencias de esta capital. Si el sistema de corrupcion y de violencia, empleado tanto tiempo hace en esta ciudad, se aplica a esta causa, algo tendrán que sufrir los hombres moderados a pesar de su inocencia notoria y justificada. Es creible que se repitan las ocurrencias, y las torturas y las vejatas a las cárceles de ciertos sujetos constituidos en autoridades y sujetos elegidos en la causa cuando el objetivo de

Ahora vean nuestros lectores los notables pasajes que tomamos de un artículo que publica el día 2 el Murciano de la capital donde aquel periódico se escribía. Dicen así:

«Antes de tomar parte en la lucha electoral comprendimos muy bien sus riesgos y las dificultades que habíamos de contrarrestar, nacidas así de la nulidad de la ley municipal vigente, como del carácter singular de nuestros adversarios; pero jamás pudimos imaginar que se pusiese en juego por parte de éstos la mas violenta coaccion, la mas repugnante y desenfrenada hostilidad: jamás pudimos creer que esa miserable pandilla, que explota el pais en todos conceptos, fuese estraviada por el despecho de su derrota hasta el punto de contrariar la unánime opinion del pueblo murciano con la fuerza bruta, apoyada esta por autoridades antiguales, y ejercida por los hombres de mal vivir, que medran en los trastornos y que no vacilan en consumar los crímenes mas atroces, garantidos por la impunidad que se les ofrece y asegura en pago de tan infame servicio.»

«Imposible es describir el horroroso cuadro que presenta esta capital de algunos días a esta parte. Cuadrillas de gente pagada, haciendo ostentacion de armas vedadas de todo género, amedrentan al pacífico ciudadano que debe tomar parte en la próxima eleccion municipal, y consternan a la poblacion que los conoce.»

«Ayer comenzaron las prisiones. El terror y el espanto se ven pintados en todos los semblantes. Gran porcion de familias se desampararon a abandonar esta ciudad para no presenciar la escena sangrienta que prepara esa horda de terroristas para el domingo próximo; y en la cruel alternativa de acurrir con nuestra resistencia un día de luto a este honrado y pacífico vecindario, ó retirarnos de la arena, no es dudosa la eleccion. Preferimos mil veces un año mas de tibia quietud a un día de lágrimas y de sangre, porque no ambicionamos los puestos públicos, ni debemos complicar la situacion política en general.»

El Eco del Comercio de ayer, hablando de la situacion de Córdoba y de su provincia, dice lo siguiente:

Córdoba 5 de diciembre.—Esta noche ha sido de alarma y consternacion por los desórdenes provocados por los manipulantes en elecciones. Ha habido palos, enchilladas, tiros, y en realidad parece que carecemos de autoridades desde un punto a otro de la ciudad.

En las inmediaciones segun se dice, han ocurrido asesinatos espantosos. En la campanion atroz los sucesos de Monjuich y otros puntos.

ESPECTADO DE LA IMPRENTA.

El Eco del Comercio exhorta a la imprenta periódica a que se ocupe de si será útil y acertado disolver la legislacion actual y lanzarse a una nueva eleccion y considera que esta medida puede ser perjudicial, grave y de inmensa trascendencia, porque el desaliento público ha llegado hasta tal punto que no pueden constituirse las mesas en los colegios electorales; porque el gobierno tiene que dar cuenta a las Cortes de sus actos estralégales, porque los sucesos de Barcelona han de producir esplicaciones duras y amargas, porque la época a que deben su origen los actuales representantes del pais forma su mejor garantía, y porque hay pendientes muchas leyes interesantes, y especialmente las relativas al sistema rentístico.

«Huaqui cómo concluye el artículo del Eco: «Lo vasto de esta materia, la profundidad con que deben ser estudiados los sucesos y valuadas las personas; el no faltar mas que 21 meses para que el objeto de nuestros deseos y esperanzas suba al trono a que es llamada por su nacimiento y por la voluntad de la nacion; la avides con que los partidos se acechan; y sobre todo, la necesidad de escudarnos contra ulteriores demasías y de poner las instituciones al abrigo de un golpe de Estado ó de una invasion del poder; exigen madurez y calma, y lo que es mas, abnegacion de afectos y banderías. Así lo esperamos de los escritores conienzados, ofreciendo emitir nuestra opinion sobre ello en otros artículos con la franca independencia que tantas sinabores nos ha proporcionado otras veces.»

El Heraldo dice que despues de las ridiculas amenazas que por espacio de doce dias ha estado lanzando contra los insurrectos de Barcelona el general Van-Halen, hace días que se le ha incorporado el general Espartero sin resultado alguno, mientras se nota que igual aprecio merecen a la insurreccion ambos gefes: que si el Regente no ha ido mas que a ver lo que allí se hace, y a arreglar a las tropas, bien pudiera no haberse molestado; ni haber cerrado con este pretexto las Cortes en circunstancias tan críticas; y que para someter a cuatro ó cinco mil pillos no habia necesidad de reunir tantas tropas, de emplear a casi todas las capacidades militares, y de conducir trenes y pertrechos de guerra; despues de barrer todas las tesorerías.

En otro largo artículo hace el Heraldo varias observaciones sobre el cambio que se nota en la prensa inglesa respecto de la situacion de España; porque los periódicos mas acreditados de Londres han comprendido que la causa de la Regencia única no es la causa de la civilizacion española, sino de la barbarie y de la anarquia. Censura tambien, como nosotros hemos censurado los primeros en nuestro periódico, la conducta despiadada y odiosa del cónsul inglés en Barcelona.

La Iberia contesta a un artículo del Espectador que calificó de ministeriales imbéciles y de poco tacto a los redactores de aquel periódico, y dice que ningun inconveniente tendria en reconocer la superioridad de algunos escritores aventajados; pero que no será el Espectador el que les sirva de norma, ni su inteligencia, ni sus trabajos y operaciones, cuando por otra parte es un diario que a cada instante y a cada período presenta una metamorfosis.

El Espectador, dirigiéndose a los periódicos independientes que censuraron la medida bárbara acordada por Van-Halen de bombardear a Barcelona, se esplica del modo siguiente:

«El día 1.º no empezó el bombardeo; al menos hasta ahora nadie puede asegurarlo con verdad. ¿A qué conduce entonces esa serie de cargos virulentos que se dirigen a los hombres de la situacion actual? ¿A qué ese conjunto de planideras frases que tan mal efecto pueden producir en la multitud? ¿A qué pintar a la capital del Principado reducida a escombros por las bombas del ejército, presentando esa hermosa ciudad un vasto campo de cenizas? Una y mil veces lo hemos dicho: una y mil veces lo repetiremos: la conducta seguida por ciertos diarios es hija de la falta de

sentimientos, no solo de españolismo, sino hasta de humanidad. No hay virtud en los periódicos que tal dicen.

A qué conduce, pregunta el *Espectador*? A evitar los terribles males, las funestimas consecuencias de ese vandalismo feroz, de esa conducta inicua, de esa medida antisocial de devastación y de ruina, anunciada por los partes del gobierno, por las comunicaciones de Van-Halen y por la correspondencia particular. ¿Cuándo quiere el *Espectador* que se toque esta cuestión? ¿Después que Barcelona quede reducida a escombros? ¿después que no haya remedio? ¿después que se rompa el fuego, como el *Espectador* asegura a última hora, que se verificará pasadas las veinte y cuatro señaladas por el general Van-Halen? La cuestión se tocó por nosotros, cuando debía tocarse, en vista de las amenazas de ese general vencido, derrotado, de los partes publicados en la *Gaceta* y de otras muchas noticias y comunicaciones.

El *Patriota* vuelve a ocuparse de los sucesos de Barcelona, y dice que aunque sea apurada la situación de los sublevados, si se niegan a someterse, la autoridad militar no tiene en este caso otro medio que emplear sino el hierro y el fuego. Hé aquí cómo se explica:

«Pero si el cañón ha tronado, si al fin ha habido que emplear este medio terrible, es indudable que, como ayer dijimos, la autoridad militar de Cataluña ha apurado todos los términos de sometimiento, y que tan grave determinación se habrá fundado y justificado completamente. Creemos que no se habrá usado del cauterio hasta que la enfermedad se haya mostrado rebelde a un tratamiento suave y regular.

Nosotros creemos por el contrario que ese hierro y ese fuego no puede ni debe emplearse contra una ciudad populosa y opulenta, que según han confesado los órganos del poder y sus defensores, no es en general culpable; y que esa medida del bombardeo es bárbara y escandalosa, y que arrojará un borron mas sobre los gefes militares que la han acordado, y sobre quienes debe pesar la responsabilidad de aquellos sucesos.

El *Peninsular* contesta a un artículo del *Corresponsal*, sentando que agradece los fraternales oficios de este periódico, pero que no puede dejar pasar las calificaciones que hace, ni el juicio que forma del partido republicano, ni las suposiciones gratuitas en que divaga cuando afirma que los republicanos de Barcelona han desnaturalizado la causa de aquel alzamiento.

El *Castellano*, volviendo a tratar del bombardeo de Barcelona, contesta al artículo de la *Gaceta* de hoy, cuyo espíritu tiende a justificar la medida horrorosa que a estas horas se habrá empleado ya contra la primera ciudad de España.

«Ah, exclama el *Castellano*! Si las ocurrencias de Barcelona hubieran pasado antes de setiembre de 1820, y aquel gobierno hubiese soldado siquiera la amenaza de enviar tropas a bombardear la plaza, ¿Dios santo! los que hoy mandan y sus humildes servidores, ¿dónde hubieran ido a buscar dictérios y anatemas contra los hombres que pensaban en arruinar una ciudad española, liberal, industriosa, mercantil, importante bajo todos conceptos? ¿Cuántos y cuán destemplados clamores no se levantarán por una carga de caballería dada a una turba de alborotadores que iba a penetrar en el Congreso de los diputados? ¿Y hoy se defiende como justa y acertada la resolución de destruir a cañonazos a Barcelona, donde se han rebelado tres o cuatro mil pillos armados, halagados y hasta recompensados por los mismos que hoy dirigen el bombardeo.»

El *Corresponsal* contiene dos artículos muy cortos. En el primero dice que las esperanzas que había concebido ayer sobre la pronta terminación de los sucesos de Barcelona han quedado hoy desvanecidas; que la junta nombrada el día 28 no existe ya, y que no es fácil analizar las circunstancias de esta nueva situación; y que cuanto sucede estaba en la esfera de la prevision, sin que nada se haya hecho para evitarlo. En el segundo habla ligeramente de la censura dirigida por el *Espectador* a la *Iberia* y al *Patriota* por haber publicado los dos documentos republicanos. Y concluye así:

«Si puede convenir a otros alarmar al gobierno para hacerle cruel, a los que de justos nos precisamos importa recusar esos pretextos que busca la violencia para cohonestar sus actos.»

La *Posdata* en un artículo titulado UNA CONFESION A TIEMPO se dirige a la *Iberia*, porque en su número de antes de ayer ha sentado que los gobiernos representativos no admiten ni consenten para subir al poder otros medios que los de la prensa y el parlamento. La *Posdata* dice que este principio no tienen derecho a proclamarle los que vencidos en el terreno legal han apelado siempre a motines para arrebatarse la victoria a sus contrarios. Añade que ahora es plausible y meritorio que el ejército se bata con la Milicia, e indiferente que mueran mil padres de familia en la contienda; y que los hombres que nos mandan hoy todo lo hacen atropellado para usurpar el mando, y todo lo atropellan para conservarse en él.

BOLETIN ESTRANGERO.

Todavía está pendiente en París la elección del general Jacqueminot, tan disputada entre la oposición y una parte del partido conservador. Este último ha ganado a la verdad la votación de la mesa; pero la primera pretende que este hecho no prejuzga nada la cuestión principal. Siguen los periódicos franceses insertando numerosas noticias relativas a los acontecimientos de Barcelona. La prensa inglesa continúa comentando nuestras cosas. En medio de la templanza y del juicio con que hasta ahora se había expresado respecto a los críticos sucesos que estamos presenciando, merece llamar una atención particular a la opinión del *Morning Post* que ha salido sosteniendo

en todas sus partes el sistema político de Espartero, añadiendo que el despotismo militar es el único régimen que conviene a Cataluña. El *Morning Post* es un periódico en relaciones íntimas con el ministerio inglés, y esta circunstancia dice mas que cuantas consideraciones pudiéramos hacer sobre el particular.

Una grave noticia anuncian los periódicos franceses como recibida de Alemania y que dan con cierto carácter de certeza la muerte del príncipe de Metternich, que sabemos se encontraba enfermo y no mejorado. Debemos añadir sin embargo que hasta ahora solo han corrido rumores en París de este hecho, que ningún periódico de Alemania ha confirmado todavía. Si el primer ministro de la monarquía austriaca hubiese fallecido en efecto, había terminado sus días sin cumplir los 70 años, porque nació en el año 1773.

Las noticias de los Estados Unidos son graves. Parece ser que de resultados de la invasión de Tejas por las tropas mejicanas, la Unión trata de sostener a toda costa la independencia de la naciente república. Esta resolución no nos sorprende. Los Estados Unidos quieren conservar un país que tarde o temprano se ha de incorporar a su territorio y ofrecerles un punto de apoyo para invasiones sucesivas. Ya volveremos sobre esta cuestión.

Ya se sabe de una manera oficial la evacuación del Afghánistán por las tropas inglesas. Esta medida estaba prevista. El lenguaje de la proclama de Lord Ellenborough confirma plenamente los indicios que se tenían de que el actual gabinete, separándose en esto del sistema de los Whigs, trataba de seguir en Asia una política conservadora puramente defensiva, y que no empeñase a la Gran Bretaña en costosas y aventuradas guerras. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las reflexiones que el manifiesto del gobernador general de la India sugiere al *Times*, periódico de los torys.

RELIGION.

Crónica.

Santo de hoy 7 de diciembre.

San Andrés, natural de Francia, é hijo de un noble caballero romano. Desde niño fue muy inclinado a las letras, ocupándose en ellas de tal suerte, que en muy breve tiempo vino a ser un gran filósofo y un excelente orador. Era, sus sermones tan elocuentes que por ellos se convirtió aquella antorcha luminante de nuestra iglesia San Agustín. Prohibió la entrada en la iglesia de Dios al emperador Teodosio, interior no hiciese penitencia de un gran pecado que había cometido, a lo que obedeció inmediatamente el emperador haciendo penitencia pública. Fue su tránsito glorioso el día 4 de abril del año de 597.

Cultos.

Se gana la indulgencia plenaria de las cuarenta horas en la iglesia de monjas Capuchinas, en donde habrá misa mayor a las diez y por la tarde reserva.

En la iglesia de señoras Calatravas continúa la novena de la Purísima Concepción del modo y forma que ya tenemos anunciado; predicará D. N. N.

En la iglesia parroquial de San Andrés prosigue la novena de la Purísima Concepción; predicará D. Juan Troncoso.

En la iglesia de nuestra Señora de la Buendadicha se dará principio a la anual novena de la Purísima Concepción de María Santísima hoy 7 de diciembre de 1842; todas las tardes se manifestará a S. D. M. se rezará el santo rosario, seguirá el sermón, después la novena, salva y una solemne reserva; predicará D. Antonio Rosello.

Escriben desde China a la *Unión católica*.

«Acaba de salir de la imprenta una obra de un día a otro. Omiso las ventajas que al comercio y poder marítimo de la Inglaterra acarrearán este suceso; lo que llenará de placer a todas las almas católicas, es la esperanza que esta obra ofrece en el futuro para la obra de las misiones. Sin duda no podemos esperar aun ver proclamada en el imperio la libertad de conciencia y de predicación que vicinamente anhelamos; pero al menos la presencia de los ingleses a las puertas de la China, y un especial su protectorado, serán de un grande apoyo para los misioneros. Por lo que concierne en particular a los sacerdotes del seminario de misioneros extranjeros, sabido es que el comandante Elliot al principio de la guerra obtuvo la libertad de uno de sus confesores. Desde este momento no se ha desmentido con respecto a ellos la benevolencia de los ingleses, y el establecimiento de Hongkong ya a librar muy pronto a aquellos celosos sacerdotes de la precaria dependencia en que los tenía en Macao la susceptibilidad del gobierno portugués. En Cochinchina, donde el obispo de Adran trabajó tanto para restablecer al antiguo rey sobre su trono, el hijo de este príncipe en agradecimiento por la libertad que nuestros misioneros sin número le vendieron, le ha degollado a nuestros misioneros sin número de los vendieron.»

En mayo último había presido cinco misioneros; y estaban ya condenados a muerte, Bernier, Galy y Charrier; los otros dos Mitchell y Duclos, detenidos en las montañas, aguardaban su sentencia, y no habían recibido aun mas que 15 o 20 azotes. Desde la muerte del príncipe perseguir no se sabe aun positivamente qué aspecto tomarán las cosas; todo augura la paz sin embargo. Habiendo naufragado últimamente cerca de Macao una nave japonesa, seis hombres de la tripulación que se salvaron fueron recogidos en el seminario de Misiones extranjeras, y servirán tal vez un día al vicario apostólico de la Corea para ejecutar su proyecto sobre el Japon, poniéndose en relación con los japoneses estacionados en Corea a fin de convertir algunos a la fe cristiana, y preparar luego en aquel imperio los primeros elementos del clero indígena. único capaz de trasplantar allí la fe de un modo seguro y librada de las desgracias que tan tristemente la aniquilaron en aquella iglesia un día floreciente. Otro hecho menos interesante, si bien consolador, es la llegada a Macao del cuerpo del venerable mártir francés de Tonking, Mr. Borie, que debe ser trasladado cuanto antes a Francia, donde tendrá la dicha de venerar estas preciosas reliquias.

LITERATURA.

TEATROS.

En tanto que el *Sancho García* continúa proporcionando excelentes entradas a la empresa de la Cruz y larga cosecha de merecidos aplausos al señor Zorrilla, a la señora Lamadrid y al señor Latorre; en tanto que el teatro del Circo, con el cual tenemos contraída una deuda que pensamos pagar cuando la próxima representación del *Pirata*, echa los cimientos de su prosperidad con el éxito del *Guarantía* y con las repeticiones de la *Safo* y de la *Lucía*; la compañía del Príncipe, confiando demasiado en el indisputable talento de sus principales actores y en la popularidad de su traductor imprescindible, sigue enriqueciendo el manantial de nuestra literatura con las puras corrientes en que se desangra la vena de los mas ignorados dramaturgos transpirenaicos.

Noches pasadas se representó en el Príncipe la comedia *Por él y por mí*, cuyo título no quiere decir que la empresa haya echo nada por el público ni por sí misma.

La moraleja de la tal comedia se pierde de vista. El público femenino habrá aprendido en ella grandes cosas. La persona que habla, la persona que dice *Por él y por mí*, es una viuda de unos treinta años; ¡propia sazón de la mujer para los muchachos de quince, puesta a elegir marido entre un joven de esta edad sobre poco mas ó menos, de quien está enamorada, y un cincuenta, de quien tal como el señor Guzman nos le representa, con dificultad pudiera ni ella ni otra ninguna enamorarse. *Por él y por sí* cualquiera espectadora menos filósofa hubiera alargado la blanca mano al primero de los dos competido-

res; pero *por él y por sí* nuestra heroína se casa libre, espontánea y valerosamente con el segundo. El hecho es este: en cuanto a la razón, van ustedes a oírlo.

La razón es que nuestra viuda tiene mucho talento; que este mucho talento le sirve para discurrir sobre las probabilidades de la felicidad ó infelicidad conyugal; que con este mucho talento estudia en el ejemplo vivo de un matrimonio que el autor le ha puesto allí para el propósito; y como este matrimonio está tascando el freno, y como este tascar el freno proviene de los celos, y como estos celos provienen de la desproporcion de la edad entre los cónyuges, nuestra viudita dice para sus adentros: «no, no: esto no es conmigo: ¡desproporcion de edad entre mi marido y yo!!!» y se casa con el de los cincuenta. El otro pretendiente tiene, si no recordamos mal, diez y nueve años, y ella treinta y uno. Veán Vds. si la tal viudita sabe aritmética, y aprendan esta nueva regla de desproporcion. Aun dado que nuestra viudita hubiese aprendido a restar con mayor exactitud, la moralidad de la comedia se fundaría en el falso supuesto de que aquel matrimonio de sainete pudiese servir de lección ni de escarmiento, no pudiendo servir sino de risa; pero a nuestra viudita no se le entendía mas de crítica de teatros que de reglas de proporción. La verdad sea dicha, influye tambien en su determinación algun motivo loable. El susodicho joven de los diez y nueve años ha hecho perder la cabeza a una prima suya, y hubiera sido una inhumanidad el dejar a la pobrecita niña sin la prenda de su corazón. El talento de la viudita no será gran cosa, a pesar de las novelas que escribe, porque tambien tiene este defecto; pero lo que es su alma... eso sí, su alma es excelente. Otras moralejas sueltas andan por allí, de las cuales hacemos gracia a nuestros lectores.

La parte jocosa y de caricatura de la comedia fue muy bien desempeñada por la señora Llorente, excelente característica, actriz de bastante talento para haber elegido mejor la funcion de su beneficio; por el señor Fabiani, digno compañero de la señora Llorente; por el señor Guzman, cuyo favor para con el público nunca decae; y por el señor Romea (D. Julian) a quien fuera necio alabar en papeles de tan poca monta. La parte seria estaba en buenas manos, en las de la señora Díez, lo mejor de lo mejor en nuestros teatros, y en las del señor Romea (D. Florencio), a quien vemos con gusto un poco mas animado en las tablas de algun tiempo a esta parte. Pero ¿quién saca partido de aquellas insulsimas escenas de pasión facticia y de filosofía amatoria, en que el autor ha derramado a manos llenas la soporifera moralidad de su obra? Los buenos actores son precisamente los que necesitan de inspiración, aunque solo sea porque los malos no se inspiran nunca; y ¿dónde está la inspiración para la señora Díez en esta y semejantes comedias, de cuyo mérito se estará ella riendo con sus grandes instintos dramáticos al tiempo mismo que los está representando? La compañía del Príncipe es buena, muy buena; pero considere que si el mérito ejecución ha hecho pesar la vista por muchas malas comedias representadas en aquel teatro, asciende ya a tanto el número de ellas, que el mérito de la ejecución no salvará muchas mas de la justicia del público. La ejecución no es mas que una de las dos principales circunstancias que requiere toda representación escénica.

Medidas extraordinarias, señores empresarios del Príncipe! Eso, eso es lo que se necesita. Pero en fin, en tanto que no se toman, no estamos nosotros muy mal con que se representen. Aquel artículo de costumbres, admirablemente versificado y dialogado por el señor Breton, completó el beneficio de la señora Llorente, para que no se dijese que el público se salía en tal noche del teatro como si ya hubiesen llegado para él las altas horas del sueño. La ejecución de esta sencilla y graciosísima pieza fue digna de alabanza; pero, hablemos con franqueza, la señora Díez no debiera desandar de su trono escénico para colgarse de su cabeza y desfigurar su rostro con gorros y disfraces de lugareña.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

De la Coruña nos dicen el 2: «El país continúa tranquilo; pero ha llamado la atención del público ver que el señor Madry, gefe político de esta provincia, a quien todos suponían enfermo, aunque seguimos apareciendo ó por indisposiciones que los demás no creen, hubiese tomado estos días el mando de la gefatura, habiéndola entregado hace poco al señor intendente bajo el pretexto de la enfermedad indicada, y de la que según el Boletín de noticias no se halla completamente restablecido. Las cartas de Pontevedra, Vigo y otros puntos de aquella provincia aseguran que aquel gefe político, el ilustre militar Falomir, luego que recibió el parte oficial de los sucesos de Cataluña pidió al comandante general de Vigo fuerzas del ejército para escoltarle a sí mismo; cuando parece que la única medida que debiera tomarse por el gobierno para mantener el orden, la tranquilidad y el bienestar de los pueblos, era la de mandar este militar a los peligros de la guerra, donde pudiese lucir los conocimientos y valor que requiere su verdadero destino, que no entiendo en Villagarcía, Caldas y otros pueblos estan siendo alcaldes los que lo fueron el año pasado, y es de temer continúen siéndolo tambien el año 45, amea de otro sinnúmero de cosas que pasan en aquella provincia.»

—Nos escriben de Santiago con fecha 26 de noviembre: «En esta ciudad, que es la única en que aparece un movimiento literario por los jóvenes que concurren a esta universidad, y por los muchos elementos que contiene, sale desde enero un periódico literario titulado *El Brevio compendioso*, en que redactan los jóvenes Neira, y Faraldo. Es publicación de algún mérito. Tambien desde noviembre existe la *Situación de Galicia*, periódico que es órgano del partido progresista avanzado, y en cuya redacción tienen parte varios graduados que desean calzarse con una cátedra en cualquier facultad. Tambien via la luz pública hace unos cuantos días un folleto sobre el *sentimiento*, que es una completa rapsodia sin zuredda y peor escrita.»

Este año tenemos compañía dramática inferior a la que últimamente estuvo en esta ciudad, y ya lleva representados muchos dramas y piezas modernas. Pronto veremos en escena algun drama del Sr. Neira, el cual con otros dos jóvenes no conocidos, se constituyó en comité. La academia literaria de esta ciudad no celebra la sesión de premios, ni abre las cátedras que se habían ofrecido.

—Del mismo punto nos dicen con fecha del 1.º de diciembre: «La revolución pronto tocará su término y llevará consigo a los que primero tiraron de su carro. Los sucesos de Barcelona, sea cual quiera su éxito, siempre serian una lección terrible para los que nos mandan, tomando la espada por el cetro. El 27 se publicó un bando por conducto del alcaide constitucional mandando que vuelvan a remirarse los milicianos de Santiago que como compañeros de glorias y jurgas, han sido licenciados con risible abandono; en la víspera el general publicó una circular reclamando de las autoridades y de la Milicia nacional, orden y obediencia. Por último, concluire diciendo que todos se han reido de la salida de la fragata *Gratiosa* del Ferrol, siendo así que que reinó en estos últimos días el viento Sur, con el que era imposible pudiese en marcha.»

En esta administración hay dos correos, que el 20 no alumbró los ánimos de los buenos españoles. En el correo del 20 ni mo ha llegado. Dicese es disposición *serca*, porque es el periódico que mas se adelanta en las noticias. Si esto es cierto, dejamos las deducciones para quien no tenga una vista niopie.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Nos han asegurado, que se citó ayer por papeleta a los individuos de una compañía de la Milicia nacional, para deliberar si debía espulsarse de sus filas por causas políticas a seis ó siete milicianos. Procuráramos averiguarlo el cierto.

A ULTIMA HORA.

Un extraordinario llegado anoche a las nueve y media ha traído la noticia de haberse roto el fuego de mortero y cañon contra Barcelona.

El día 3 comenzó el bombardeo; duró doce horas; yeron hasta ochocientas bombas y muchas balas en ciudad.

Esto con referencia al extraordinario: según carta particular que hemos visto, Barcelona ha sido afligida, no por la parte de Monjuich, sino tambien por la parte de la marina, acaso por baterías levantadas en la punta de Barceloneta, y por fuegos de la mar; ignoramos si buques nacionales ó extranjeros.

El desastre era horrendo. Entre muchos edificios ruïnados, las casas del ayuntamiento ardian y se desplomaban. El pueblo estaba enfurecido; la ínfima plebe se entregaba al pillaje; todo era desesperacion y dolor en Barcelona.

En este trance el señor Puig Martín, al frente de poco ó seis personas notables, pasó al cuartel del duque y dió una tregua para sosegar los ánimos é inclinarlos a sumisión. Se le concedieron solamente veinte y cuatro horas.

La crueldad ha competido con la ineptitud y la cobardía. ¿Por qué se abandonó la ciudad? ¿por qué no se estrechado el bloqueo? ¿por qué no se ha dado un asalto? La destrucción ha bajado sobre la primera ciudad de España; el incendio de nuestras fábricas han sido las luminarias del tratado comercial; el incendio de las casas de ayuntamiento las luminarias de la destitucion del partido exaltado; el incendio de Barcelona las luminarias de la dictadura; Sobre cuánto inocente no habrá caído la expiación de estos desafueros revolucionarios! ¿Y cuántos reos de estos delitos no han sido tambien sus verdugos!

Madrid está profundamente indignado y profundamente afligido. El general Espartero está en el apogeo de su gloria hollando todos los intereses y todos los principios y riado en la sangre de todos los partidos. El pacificador siló el año pasado a Diego Leon, y este año... fusiló a Barcelona.

Llegó el último trance de la crisis política. ¿Representarán esta vez las Cortés a la nacion española?

INDUSTRIA.

BOLSA DE MADRID DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1840.

TITULOS AL 5 POR 100.

400,000 rs. a 21.15 1/2 p. a 60 dias fecha ó vol. con el cup.
200,000 a 21.5/8 a 15 del cor. id. id.
150,000 a 21.5/8 al contado id.
400,000 a 21.1/4 a 60 dias fecha id. id.
400,000 a 21.5/8 al contado id.
400,000 a 21.5/8 a 60 dias fecha id. id.
400,000 a 21.5/8 a 60 id. id.

2,550,000

TITULOS AL 5 POR 100.

1,000,000 rs. a 20.15 1/2 p. a 58 d. l. ó vol. con 12 cups p. del cup.
400,000 a 20.5/8 a 6 de enero id. id.
400,000 a 20.9/16 a 54 del cor. id. id.
400,000 a 21.1/4 a 60 dias fecha id. id.
200,000 a 20.5/8 a 60 dias fecha id. id.
400,000 a 20.15/16 a 21 id. id. id.
400,000 a 20.5/8 a 60 dias fecha id. id.
400,000 a 20.1/2 a 60 id. id.
400,000 a 20.1/4 a 7 de enero en firme id.
400,000 a 20.1/2 a 60 id. id.
400,000 a 20.1/2 a 60 dias fecha id. id.
400,000 a 20.1/4 a 6 de enero en firme id.
400,000 a 20.1/4 a 7 id. id.
400,000 a 20.5/8 a 25 del corriente ó vol. id. 1/4 p.
200,000 a 20.5/8 a 25 id. id. id.
200,000 a 20.1/4 a 16 de enero en firme id.
200,000 a 20.5/8 a 27 del corriente ó vol. id. 1/4 p.
200,000 a 20.1/4 a 18 de enero en firme id.
400,000 a 20.1/2 a 53 dias fecha ó vol. id.
200,000 a 20.1/2 a 60 id. id.

5,800,000

CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES.

400,000 rs. a 5. 1/2 por 100 al contado.

Cambios.

Londres a 90 dias 57 1/4 dinero.	Málaga 1 1/8 d. papel.
París a 90, 16 lib. 4.	Santander 7/8 lib. ob. ob.
Alicante 1 1/2 d. d. d.	Santiago 4 d. dinero.
Barcelona 5/8 d. d. d.	Sevilla 1 d.
Bilbao 1 1/2 beneficio dinero.	Valencia 7/4 a 1 1/2 d. ob. ob.
Gádiz 5/4 d. d. d.	Zaragoza par.
Coruña par.	Descuento de letras a 6 por 100.
Granada 1 1/4 d. papel.	

ESPECTACULOS.

Teatro del Príncipe
A las siete de la noche. *Sinfonia*.—*Por él y por mí*.—*El joven de la montaña*.—*Hellas extraordinarias*.—*Los paisanos de mi pueblo*.—*La comedia de D. Manuel Bréton de los Berroveros*.—*Mañana jueves habrá dos funciones, una a las cuatro y otra a las siete y media de la noche.*

Teatro de la Cruz
A las siete de la noche. *Sancho García*, composición en verso, original de D. José Zorrilla.—*Ballo*.—*Los Apaches*, sainete.

Teatro del Circo
A las siete y media de la noche. *El Juaramento*, ópera en tres actos del maestro Mercadante.—*Mañana jueves habrá dos funciones, una a las cuatro y otra a las siete y media de la noche.*

ESTRANGERO RESPONSABLE, D. L. G. DE SOTO.

MADRID.—Imprenta de EL SOL.